BANCOLDEX
PROMUEVE EL DESARROLLO EMPRESARIAL

Gobierno de Colombia

16 | ENE| 2025

TERMINACIÓN LÍNEA DE CRÉDITO
APOYO DE LIQUIDEZ 2024

[Corresponde a la Circular Externa No. 009 del 6 de Junio de 2024]

DESTINATARIOS: Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE: Bancóldex

Bancóldex, se permite informar la terminación de la **LÍNEA DE CRÉDITO APOYO DE LIQUIDEZ 2024**, reglamentada mediante la Circular Externa No.009 de junio 6 de 2024.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

La presente circular rige a partir de la fecha de expedición. Cualquier información adicional, con gusto será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – BANCOLDEX 018000 18 07 10.

Atentamente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal